Gobernación del
CAUCA

Popayán, 12 de noviembre de 2024

Doctora:
NEYLA YADIRA AMU VENTE
Secretaria de Hacienda

LUZ ANGELA YEREZ ORBES
Contadora Departamental

REFERENCIA: Solicitud de desembolso convenio Interadministrativo No. 3205 de 2024

Cordial Saludo,

EDGAR GOMEZ CASTILLO, Secretario General del Departamento de Cauca y supervisor del convenio Interadministrativo No. 3205 del 2024 bajo objeto AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN LA ADECUADA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO - FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO Y COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". Por un valor de seiscientos cuarenta y siete millones seiscientos diez mil setecientos treinta y ocho pesos ($647.610.738,00) y plazo de ejecución de hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

Una vez firmado el contrato el Instituto Departamental del Deporte y recreación del Cauca, conforme a la cláusula segunda del convenio Interadministrativo 3205-2024, literal 2.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE INDEPORTES CAUCA según su numeral 9 se realizó cronograma de actividades y un plan de inversión

El 18 de octubre de 2024 se reunió el señor TAYRO ALEXANDER LOPEZ gerente del Instituto Departamental del Deporte y recreación del Cauca y el Secretario General EDGAR GOMEZ CASTILLO supervisor del contrato con el propósito de dar inicio al mismo.

En la cláusula Tercera del convenio Interadministrativo No, 3205-2024, VALOR Y FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES, literal 3.2 FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES dispuso: APORTES: El DEPARTAMENTO DEL CAUCA, para la ejecución del convenio hará los desembolsos de la siguiente forma: *Un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor del convenio interadministrativo, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio interadministrativo. En forma previa a la autorización de los pagos, el conveniente deberá acreditar que se encuentra al día en el*

Powered by CamScanner



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

40767-T

CARMEN SILENA
VELASCO GOMEZ
C.C. 25682031
RESOLUCION INSCRIPCION 073 FECHA 27/10/94
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Presidente

00048705



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6618168FF2CF0694

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARMEN SILENA VELASCO GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 25682031 de SILVIA (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 40767-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Indeportes CAUCA	**GESTION FINANCIERA CERTIFICACION PAGO DE PARAFISCALES**		Gobernación del Cauca
FECHA: 2017/07/6	CODIGO: FIN-REG-001	VERSION: 01	PAGINA: 1 de 1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA, NIT 817004722-1

HACE CONSTAR:

Que en cumplimiento del *art. 50 Ley 789 de 2002 y 828 de 2003* Manifestando bajo la gravedad de juramento, que la empresa ha cumplido en los seis meses anteriores y hasta la fecha con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Se expide en Popayán a los cuatro (04) días del mes de octubre de 2024.

TAYRO ALEXANDER LOPEZ GOMEZ
Gerente

Proyectó: Carmen S. Velasco-Contadora

Secretaria
INSTITUTO DEPARTAMENTAI DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA
gerencia@indeportescauca.gov.co
Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN
Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co